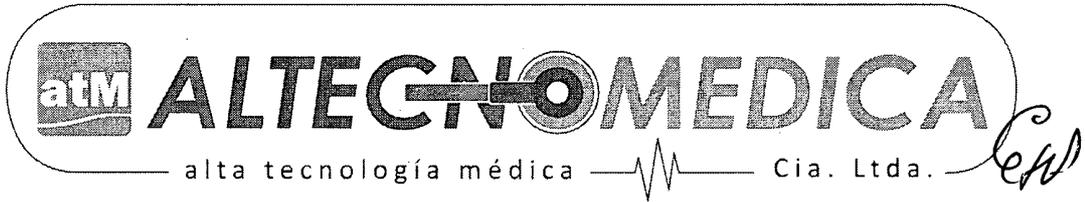


19211



Quito, 17 de Diciembre del 2015

Señora Lic.

Cecilia Altamirano Escobar.

Presente

157317
PC

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que, la Junta General de Socios de la Compañía ALTECNOMEDICA CIA. LTDA., reunida el día 17 de Diciembre del 2015, RESOLVIO por unanimidad de votos elegirla en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por un período estatutario de DOS (2) AÑOS.

Sus deberes y atribuciones se encuentran plenamente señalados en el Artículo DECIMO SEXTO Y DECIMO OCTAVO de los estatutos sociales de la compañía, en especial, usted ejercerá la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL. En caso de falta o ausencia será sustituido temporalmente por el PRESIDENTE.

La compañía ALTECNOMEDICA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario del Cantón Rumiñahui (Sangolquí), Dr. Carlos A. Martínez Paredes, con fecha tres de Enero del dos mil siete. Y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veinte y nueve de Enero del año dos mil siete.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines legales respectivos.

Atentamente,

Dr. José Paul Cerda Altamirano

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

CC. 17137733564

RAZON: En esta fecha, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ALTECNOMÉDICA CIA. LTDA., y, prometo desempeñarlo fiel y legalmente en esta ciudad de Quito.

LIC. CECILIA ALTAMIRANO ESCOBAR
SOCIO
CC.1801340348

TRÁMITE NÚMERO: 84168



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19211
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTECNOMEDICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALTAMIRANO ESCOBAR CECILIA
IDENTIFICACIÓN	1801340348
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 303 DEL: 29/01/2007 NOT: CANTON RUMIÑAHUI (SANGOLQUI) DEL: 03/01/2007.-
MJPB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

o de Datos Públicos
Canton Quito